

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA VACANTES DE PIANO CURSO 2021/2022

Tras producirse un empate en la nota obtenida en la prueba de acceso entre los aspirantes que ocupan los lugares seis y siete por orden de puntuación, quedó pendiente la adjudicación de la sexta plaza en la especialidad de Interpretación, itinerario Piano.

Una vez resuelto dicho empate siguiendo el criterio establecido en el artículo 22.2.c) de la Orden de 15 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la admisión y acceso a las enseñanzas artísticas superiores y se establecen criterios complementarios para el proceso de matriculación, la adjudicación definitiva de dichas vacantes queda del siguiente modo:

53961864T	Interpretación/Piano	9,01
25363544H	Interpretación/Piano	8,8
06011505H	Interpretación/Piano	8,74
03218166Y	Interpretación/Piano	8,52
54357584M	Interpretación/Piano	8,5
73440559H	Interpretación/Piano	8,44

En virtud del artículo 23.2 de la Orden citada anteriormente, la publicación de la adjudicación de plazas, servirá de notificación a las personas interesadas. Contra ésta cabrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Directora General de Planificación y Equidad, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Zaragoza, 14 de julio de 2021




Francisco J. Balsera Cordero